



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1982

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>26 16 4 4</b>	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>23 NOV. 1981</b>	

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. C.	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A63 H 3/3 6</b>
--------------------------	---------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**CABEZA DE MUÑECA PARA PEINAR Y MAQUILLAR, CON BUSTO TRANSFORMABLE EN PALANGANA**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. FRANCISCO BERNABEU DURA, de nacionalidad española**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**San Juan de Ribera 7 CASTALLA Alicante**

(72) INVENTOR (ES)

**El propio solicitante.**

(73) TITULAR (ES)

**El propio solicitante**

(74) REPRESENTANTE

**ra MARIA ANTONIA MARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID**

-2-

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad corresponde a una cabeza de muñeca o muñeco, apta para ser peinada y maquillada dentro de la más amplia gama, y en la cual, el busto sobre el cual se apoya dicha cabeza de muñeca, es desmontable e, invirtiéndolo, sirve de palangana, apta para los trabajos de peinado, maquillaje, lavado del cabello, etc., etc.

El acople de la cabeza sobre el cuello o parte de éste y la base o busto se realiza de manera muy sencilla, bien a simple presión, o bien con una vuelta o fracción de vuelta de rosca, ya que cualquier medio mecánico adecuado para realizar esta unión, en forma separable, debe entenderse incluido en la esencialidad de la invención.

Así pues, el objeto de la invención ofrece una total novedad y se realiza de manera sencilla, y da fácil manejo para sus usuarios; en cuanto a la cabeza y cara de la muñeca, puede establecerse todo tipo de peinados y maquillajes con todos los elementos convencionales existentes o que puedan existir, con toda clase de productos fueren los que fueren dentro del más amplio campo de la producción y de la fantasía, que no se ennumeran por no dar carácter limitativo, y que resulten apropiados al fin que se persigue.

Estas y otras ventajas y novedades más, adicionales, de la invención, resaltan de la lectura de la presente Memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no oimitativo, de los varios que caben dentro de marco general de la invención sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra la cabeza de la muñeca montada sobre su busto.

La fig. 2 muestra la cabeza montada sobre el mismo busto, que, en posición invertida, actúa como palangana.

De conformidad con la invención referida a los dibujos

35

adjuntos, la cabeza de una muñeca o muñeco, de cualquier clase apropiada y dotada, preferentemente, de pelo lavable y peinable (1) va montada sobre su cuello (4) que a partir de una línea de separación y unión (3) en este caso disimulada bajo un collar, se acopla de una manera unible y separable a voluntad sobre un busto (5).

40

Este busto reúne la particularidad de que, además de servir de base normal de apoyo a la cabeza de la muñeca, al separarla e invertirla, hace las funciones de palangana, ya que se realiza de manera que sea un recipiente impermeable; ello es de utilidad para el lavado de la cabeza de la muñeca, de algunas funciones de peinado de la misma, y de maquillado de su cara, el cual puede realizarse con toda clase de materiales y dentro de la más amplia gama de fantasía.

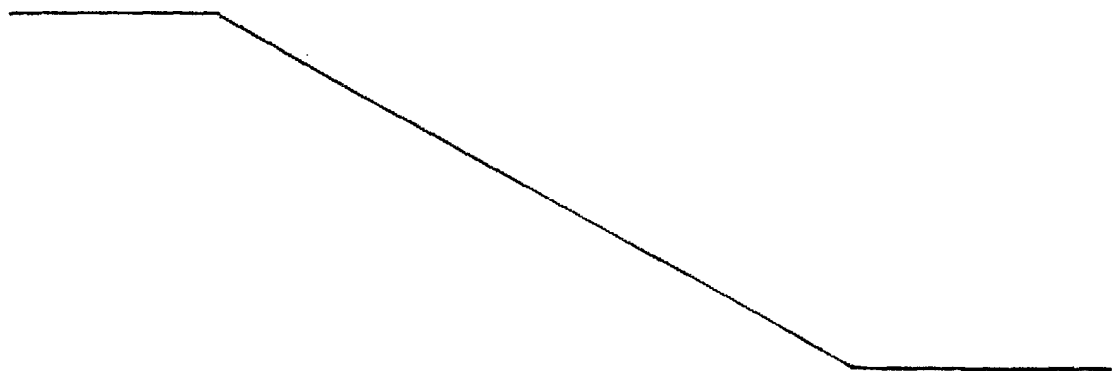
45

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de formas, tamaños y materiales apropiados, sin limitación.

50

Así por ejemplo es factible dotar a la cara de la muñeca, sobre sus ojos, de unas mesetas para acople de pestañas postizas; en cuanto a los maquillajes, se harán con toda clase de productos conocidos o por conocer, aptos a este fin, incluyendo partículas, polvos de escarcha, etc., etc.

55



4.

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuevo y útil, del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

60

1 - Cabeza de muñeca para peinar y maquillar, con busto transformable en palangana, caracterizada por el hecho de que la cabeza de dicha muñeca y su cuello, van asentados y acoplados de manera montable y desmontable, a voluntad, sobre su busto.

65

2 - Cabeza de muñeca, según reivindicación la caracterizada porque dicho busto, al separarle la cabeza e invertirlo en su posición, queda transformado en palangana, siendo dotado de una cobertura impermeable, y colocando la cabeza de la muñeca apoyada en dicha palangana es factible peinarla, maquillarla, etc., dentro de la más amplia gama de fantasía y con toda clase de productos adecuados, sin manchar ni ensuciar su plano de apoyo.

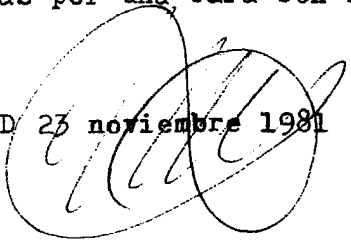
70

3 - CABEZA DE MUÑECA PARA PEINAR Y MAQUILLAR, CON BUSTO TRANSFORMABLE EN PALANGANA.

75

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una cara con setenta y cinco líneas y dibujos anexos.

MADRID 23 noviembre 1981  
p.a.



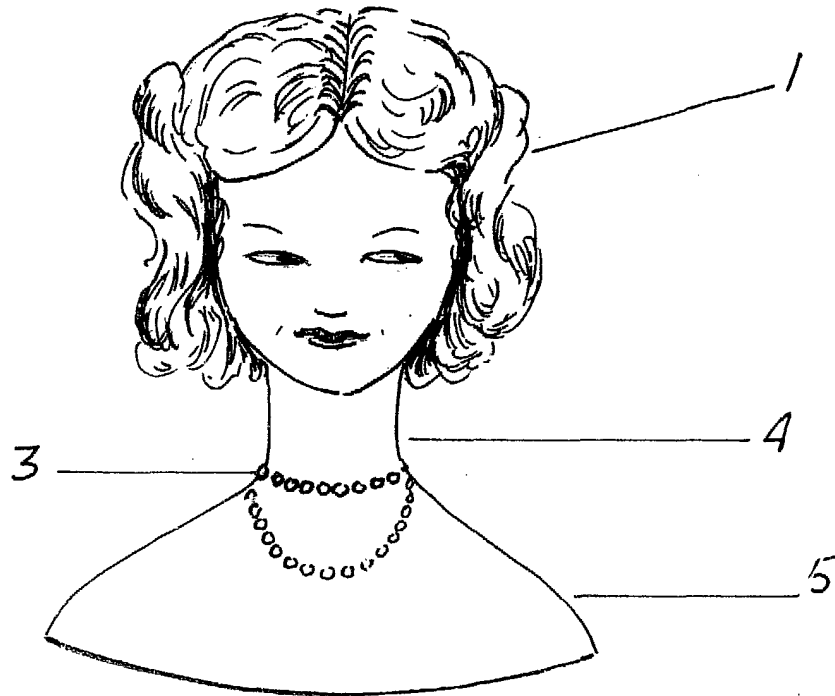


Fig. 1

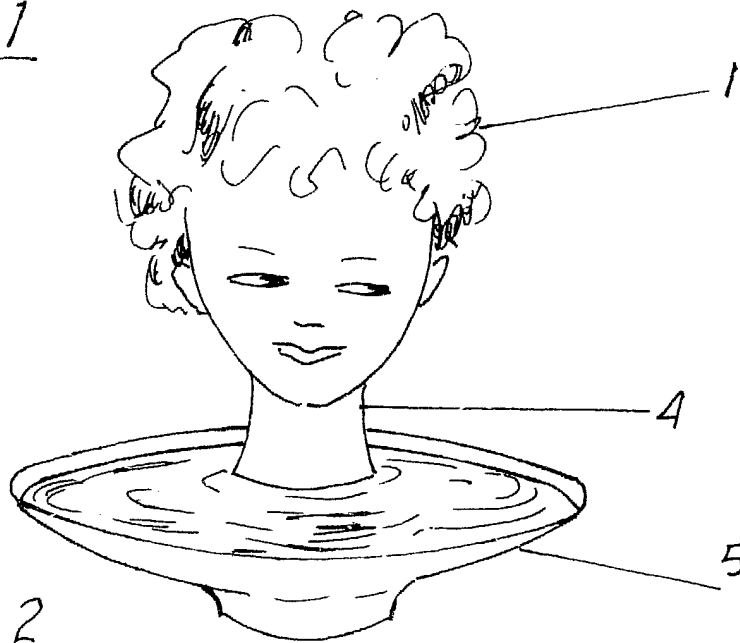


Fig. 2

MADRID 23 NOVIEMBRE 1981